



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 24/05/2005

VISTO:

El Expediente N° 19.300/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 03 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Rita VILLEGAS, mediante la cual solicita se llame a inscripción a un cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Organizaciones", correspondiente a las carreras Analista de Sistemas e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a Fs. 07 y 08 de las presentes obran Notas N°s 439 y 243/05 interpuestas por el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales y el Sr. Secretario Académico avalando la misma;

QUE se hace necesario conformar una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Lic. Rita VILLEGAS (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 065/03 es facultad del suscripto designar a los integrantes de dicha Comisión Ad-Hoc;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Organizaciones" correspondiente a las carreras Analista de Sistemas e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Rita VILLEGAS, Lic. Mónica MANUELIDES y al Lic. Rubén ZARATE en su carácter de Director del Departamento Ciencias Sociales como titulares y a la Mg. Silvia FERRARI como suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE..

DISPOSICION

N°

387

RECIBIDO EN LA UNPA  
DIA 24/05/2005  
FOLIO 387  
B. AG  
SILVIA FERRARI